



**Resolución nº 2/2011, de 24 de mayo de 2011, del Gerente de la Universidad de La Rioja por la que, en ejecución del Reglamento por el que se regula el proceso de implantación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de La Rioja y el proceso de funcionarización del personal de administración y servicios laboral, se crea con carácter transitorio dos puestos de trabajo.**

Vista la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios funcionario y laboral de la Universidad de La Rioja (B.O.R. nº 11 de 23 de enero de 2009) y el Reglamento por el que se regula el proceso de implantación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de La Rioja y el proceso de funcionarización del personal de administración y servicios laboral, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el citado Reglamento, en su Disposición Final Primera por las que se habilita a la Gerencia a mantener actualizada la Relación de Puestos de Trabajo pudiendo realizar ajustes derivados de procesos de modificación de plantilla, modificación de estructura administrativa, concursos de traslados, méritos y redistribución de efectivos, actualización de complementos y, en general plasmación de Acuerdos suscritos por esta Administración, esta Gerencia, en uso de las habilitaciones conferidas ha resuelto:

Crear con carácter transitorio los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a al presente resolución.

La presente resolución producirá efectos con fecha 24 de mayo de 2011.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de La Rioja, de conformidad con los artículo 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 24 de mayo de 2011

EL GERENTE

Fdo.: Guillermo Bravo Menéndez-Rivas



ANEXO

PUESTOS TRANSITORIOS A INCLUIR EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO  
DEL P.A.S. DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA EFECTOS DE 24 DE MAYO DE 2011

Código	Puesto	Denominación del Puesto	TP	Tipo de Personal F/L	Gr./Subgr. F/L	Niv	Jornada	CE (*)/CP(*)	CUERPO/ESCALA	EXCLUSIONES
		ÁREA ECONÓMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN								
9536	602	Jefa/a de Sección – RAG	N	F	A2/C1	22	E1	970,94	AG	Ex. 11
9537	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	E1	692,15	AG	Ex. 11